



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT.890115982-1
INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO		INFORME No.		001											
Convenio N°		SG-CD-CI-001-2025													
Nombre del Supervisor		LUIS GABRIEL ESCORCIA MARRIAGA													
Cargo		Secretario General y de Gobierno													
		2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL													
Tipo de contrato		Convenio Interadministrativo													
Establecimiento Público		CORPORACIÓN AUTONOMA Y CULTURAL DE SABANAGRANDE													
Identificación Tributaria		901034514-9													
Objeto del contrato		AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE													
Plazo Inicial		45 DIAS													
Plazo Final		45 DIAS													
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		CDP N°01210001	Valor	\$450.000.000	Fecha 21/01/2025										
Numero de Registro Presupuestal (R.P)		RP N°01240001	Valor	\$450.000.000	Fecha 24/01/2025										
Valor del Convenio		<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>(\$450.000.000,00)</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>(\$450.000.000,00)</td></tr></table>				Contrato Inicial	(\$450.000.000,00)	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	(\$450.000.000,00)
Contrato Inicial	(\$450.000.000,00)														
Adición 1	\$														
Adición 2	\$														
Adición 3	\$														
Total	(\$450.000.000,00)														
Fecha de inicio del convenio		Fecha de terminación del convenio	Fecha de Suspensión		Fecha de reinicio										
24/01/2025		08/03/2025	N.A.		N.A.										
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):															
Amparos		Aseguradora	No de Póliza	Vigencia											
				Desde	Hasta										
Calidad del servicio		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Cumplimiento		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Anticipo		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Pago anticipado		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Salarios y prestaciones		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Responsabilidad Civil Extracontractual		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
Otros		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.										
4. EJECUCIÓN DEL CONVENIO															



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT.890115982-1
INFORME DE SUPERVISIÓN

Descripción	Valor
Valor del Convenio Inicial	(\$450.000.000,00)
Adición No. 1	\$0
Adición No. 2	\$0
Valor Total del convenio	(\$450.000.000,00)
Porcentaje del Primer Desembolso	50%
Valor del Primero Desembolso	(\$225.000.000,00)
Valor Ejecutado del Convenio	(\$225.000.000,00)
Valor por ejecutar	(\$225.000.000,00)
Valor por desembolsar en el presente Informe	(\$225.000.000,00)
No. Cuenta de Cobro	CUENTA DE COBRO No. 001

5. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante la ejecución del contrato SG-CD-CI-N°001-2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
1. La CORPORACIÓN se obliga a ejecutar el objeto del convenio y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones presentadas en la propuesta.	1. Presentó Cuenta de Cobro #001
2. La CORPORACIÓN se obliga a rendir informes de la ejecución del contrato.	2. Presentó Rut Actualizado
3. La CORPORACIÓN se obliga a solicitar las exenciones tributarias de orden departamental y municipal a los que haya lugar.	3. Presentó Solicitud de Exención de Estampilla
4. La CORPORACIÓN se compromete a custodiar los documentos entregados a la entidad estatal contratante como soporte a las actividades contratadas.	4. Presentó Registro de Estampilla Departamental
5. La CORPORACIÓN se obliga a presentar el pago de la seguridad social integral salud, pensión y ARL de su Representante Legal.	
6. La CORPORACIÓN manejará con carácter confidencial la información que le sea suministrada por el municipio, así como a la que tenga acceso en el desarrollo del presente convenio. La cual deberá ser usada para los fines previstos en el mismo.	
7. La CORPORACIÓN no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de que haga u omita alguna conducta.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT.890115982-1
INFORME DE SUPERVISIÓN

8. La CORPORACIÓN acatará las instrucciones que el supervisor del convenio y las demás que se desprendan del objeto contractual.	
--	--

El Dr. **LUIS GABRIEL ESCORCIA MARRIAGA**, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Sabanagrande, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista presenta cuenta de cobro según lo estipulado en la cláusula 4 del Convenio Interadministrativo SG-CD-CI-Nº001-2025, por lo que se recomienda le sea cancelado el pago por valor de **(\$225.000.000,00)** M/CTE. como primer desembolso convenido.

Se firma en Sabanagrande, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de Dos Mil Veinticinco (2.025).


LUIS GABRIEL ESCORCIA MARRIAGA
SUPERVISOR